

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (“RCO”) informa sobre la modificación del Anexo 4 del Título de Concesión, relativo a las Tarifas y Metodología de Actualización.**

**Guadalajara, Jalisco, 16 de julio de 2019** – RCO informa que, en términos del Título de Concesión de fecha 3 de octubre de 2007, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (la “SCT”) autorizó la actualización de las bases de regulación tarifaria establecidas en el Anexo 4 de su Título de Concesión, con el fin de instrumentar la metodología de tarifa promedio máxima.

Con dicha metodología se podrá implementar un peaje diferenciando entre clases vehiculares y tramos carreteros, manteniendo la tarifa promedio vigente, con el fin de optimizar los aforos y nivel de servicio de las carreteras concesionadas materia del Título de Concesión.